

**INFORME DE GERENCIA DE SOCIEDAD HEMISFERICA DE TRANSPORTE
PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL COMPAÑIA ANONIMA SOTRANSPA
1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías, así como a la Resolución del Superintendente de Compañías No. 90-1-5-3-006 del 28 de mayo de 1990, mediante el que se expide el Reglamento para la presentación de los Informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente Informe del Ejercicio Económico 2015.

En el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, actuó como Presidente el Señor Edison Soria Riera y como Gerente el suscrito.

DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑIA.

La Sociedad Hemisférica de Transporte Pesado Nacional e Internacional Compañía Anónima SOTRANSPA, fue aprobada jurídicamente mediante Resolución No. 2239, Expediente 145476, del 23 de mayo del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 2397, tomo 142 de julio del 2011.

DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS.

En este período lamento informar a Ustedes que pese a las múltiples gestiones realizadas, no fue posible dar inicio a la actividad económica de la Compañía,

La elaboración de los Estados Financieros del año 2015 se los elaboró de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), cumpliendo con las disposiciones emanadas para el efecto por la Superintendencia de Compañías.

INGRESOS Y EGRESOS DEL PERIODO:

No se registran en función a que no se iniciaron actividades económicas.

Por último, agradezco a la Presidencia y a los Señores Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo en función al esfuerzo desplegado en procura de la iniciación de actividad económica que no se la pudo efectuar.

Atentamente,


Sr. César Soria Galarza.
GERENTE GENERAL

Quito, 18 de abril del 2016.